

Radicado 2022 - 064
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante CANDIA JULIETH CRUZ ARIAS
 Demandados VICTOR ALFONSO GUAMAN PASTO y
 JOSE ALONSO GUAMAN PASTO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 15 de febrero de 2023, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte Correo (Consec. 10)	\$ 7.700.00
Agencias en derecho	\$ 1.150.000.00
TOTAL COSTAS:	\$ 1.157.700.00

Armenia Q., Abril 11 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Abril doce de dos mil veintitrés

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaría del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de abril de 2023.

No. 061


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a566cf55919b16d418f13e00dfc2755d89b6c4d3b39e12f6290a8ab8b1f4a3a**

Documento generado en 11/04/2023 08:12:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>